



Madrid, 8 de febrero de 2010

Comparecencia en el Senado de Juana Angulo Fernández, Presidenta de UNAF

En primer lugar manifestarles en mi nombre y en el de la Organización a la que represento en esta **Comisión Especial de Estudios Sobre las Nuevas Formas de Exclusión Social como Consecuencia del Fuerte Incremento del Desempleo**, nuestro agradecimiento por invitarnos a participar en ella, siendo éste un tema que nos preocupa y nos ocupa a todas las Organizaciones a las que representa la UNAF.

Con su permiso quisiera hacer una breve introducción explicativa de quienes componen la Unión de Asociaciones Familiares y que objetivos persiguen. Pues bien la UNAF es una Organización No Gubernamental, creada en 1989, aconfesional, sin ánimo de lucro, declarada de utilidad pública en 1998, y que aglutina a su vez, otras 27 organizaciones - algunas de carácter local, otras regionales y en su mayoría de carácter estatal-. La UNAF participa y pertenece a otras importantes Organizaciones, todas ellas sin ánimo de lucro, como la Organización Mundial de las Familias, en su Comité Regional Europeo, y perteneciente a Naciones Unidas, la Coordinadora Europea por el Derecho de los Extranjeros a Vivir en Familia, el Foro Europeo de Formación en Mediación Familiar, además de ser miembro consultivo del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas.

La UNAF defiende que todas las familias y todos los seres humanos, sin distinción alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, nacionalidad, origen étnico, situación familiar o social, convicciones políticas o de otra índole, tengan derecho a vivir con dignidad y a gozar libremente de los frutos del progreso social y, por su parte, contribuir a él. Y a formar familias independientemente de cuales sean las características de éstas.

Comienzo ya mi intervención recordando que la Declaración Universal de los Derechos Humanos, establece que el hombre sólo puede satisfacer plenamente sus aspiraciones en un orden social justo y que, por consiguiente, es de importancia capital acelerar el progreso social y económico necesario en el mundo globalizado donde nos vemos inmersos.

La sociedad española ha sufrido una gran transformación en los últimos 30 años y como consecuencia, la institución de la familia ha estado y está en el centro de todos estos cambios, tanto políticos como económicos y sociales. En las últimas décadas el modelo de familia ha ido transformándose de un modelo único y exclusivo, como es el



modelo tradicional del patriarcado, a varios y diferentes modelos de familias, como son las mononucleares, homoparentales, mixtas, transnacionales, y monoparentales.

La importancia de estos cambios y sus potencialidades no se han visto reflejados, como nos hubiera gustado, en la reducción de las desigualdades, de la pobreza y de la exclusión social, lo que es una clara manifestación de la vulnerabilidad de la sociedad y de la necesidad de políticas de desarrollo social en referencia a los términos de la pobreza relativa y la pobreza absoluta. Por lo que la situación actual exige que el desarrollo social deba constituir una prioridad en la toma de las decisiones que gobiernan nuestras vidas en pro de la dignidad de las personas y el bien común, lo que nosotros venimos en llamar justicia social.

El desarrollo propio de nuestro siglo nos enfrenta cada vez más a la complejidad que supone asumir la globalización como un nuevo contexto de desarrollo social, incluso cuando alcanza a cuestiones que pueden parecer locales y cotidianas. Cuestiones como la economía, la política, lo social, lo afectivo, lo ético y lo ideológico, entre otras. Todas ellas cuestiones necesariamente entrelazadas para un desarrollo social integral y solidario de los individuos y de nuestra sociedad en general. Es necesario disminuir el umbral de la pobreza cuantitativa y cualitativamente. Para ello hay que desarrollar estrategias de inclusión social y en particular la denominada estrategia de inclusión activa.

Casi 80 millones de europeos corren el riesgo de caer en la pobreza, es decir, viven en la inseguridad y se pueden ver privados de lo que la mayoría de las personas daban por sentado, que era su modelo de vida. Sólo podemos asumir la globalización, entendiendo las diferentes realidades y las conexiones entre el Tercer Mundo y su presencia en el Primer Mundo, con sus efectos y sus consecuencias, como una nueva forma de desarrollo social, y aunque los problemas son cada vez más generales, dan la cara dentro de su propio contexto local.

En palabras de Inés Alberdi “la familia es la institución que conecta a los individuos y a la sociedad desde el comienzo de la vida humana y que cumple con una función esencial para ambos: a la sociedad les ofrece un apoyo fundamental socializando a cada ser individual y a cada uno de éstos les abre el camino hacia aquélla con el proceso básico de socialización.” (Alberdi, 1994: 9).

Cierto es y creo que ahí estamos todos de acuerdo, que la familia siempre ha sido el centro de las transformaciones sociales. Por ello a la hora de hacer políticas de familia se deberá, como cuestión previa, abordar los nuevos modelos de convivencia, las relaciones familiares, el papel de la mujer dentro y fuera de la familia, la educación y crianza de los niños y niñas, la salud sexual reproductiva, el envejecimiento de la población y la dependencia. Los cambios en los modelos de familias son un hecho y reconocerlo es imprescindible para la construcción de una nueva sociedad.



De acuerdo con el art. 39.1 de la Constitución Española “los poderes públicos deben asegurar la protección social, económica y jurídica de las familias”. Lo que significa que todas las administraciones públicas son responsables de atender las necesidades básicas y apoyar a las familias en situaciones de bonanza y fundamentalmente cuando atraviesen situaciones de especial dificultad. Siempre desde los tres niveles administrativos: General, Autonómico y Local, lo que implica necesariamente la coordinación entre ellos.

Para una protección social más efectiva a las familias en momentos de crisis, tenemos como primer paso que detectar a los colectivos más vulnerables y la situación en la que se encuentran, en referencia al empleo, ingresos económicos, educación, salud, vivienda, ayudas personales o el acceso que tienen a los diferentes recursos asistenciales.

Según hemos constatado a través de nuestras organizaciones que trabajan diariamente con los colectivos más desfavorecidos, las cuales observan que los indicadores de mayor vulnerabilidad se acentúan en los jóvenes, las mujeres, los inmigrantes, la infancia, las personas dependientes, acentuado por la baja formación para acceder al mundo laboral, en algunos casos, y el desempleo de larga duración.

Para las familias la principal causa de preocupación es el aumento del desempleo, la inestabilidad y temporalidad de los contratos y la falta de poder adquisitivo de aquellas familias que, acostumbradas a tener un ritmo de vida determinado, han visto rebajadas sus expectativas de poder adquisitivo por la situación de crisis generalizada y a las que en estos momentos se les conoce como los nuevos pobres de las sociedades industrializadas. Según datos de la Encuesta de Población Activa del Instituto Nacional de Estadística el número de hogares que tienen a todos sus miembros activos en paro es de 1.220.000. Esta falta de empleo estable y la falta de expectativas favorecen el aumento de la economía sumergida, lo que lleva a una mayor explotación laboral, y una inferior inversión de las empresas en recursos humanos. Lo que ha originado que muchas de las pequeñas y medianas empresas hayan tenido que cerrar. Esta situación de desamparo ha originado, para estas familias, la necesidad de una mayor cobertura de las necesidades más básicas, como el alimento, el vestido, el pago de facturas, (como la luz y el agua), entre otros, a través de petición de ayuda a los servicios sociales, fundamentalmente los servicios más próximos como son los ofrecidos por las administraciones locales, así como también a otros niveles de la administración y donde estas alternativas no llegan. Aumenta la necesidad de utilizar a las Organizaciones del Tercer Sector, donde nos estamos encontrando en estos momentos, sin la infraestructura necesaria para asumir la avalancha de personas que se acercan pidiendo información, comprensión y solución para sus problemas.



Es imprescindible una Estrategia Europea de Empleo, lo que se denomina, flexiseguridad, que busque soluciones conjuntas que contribuyan a crear, mejorar e incentivar el empleo en los países miembros, a partir de indicadores comunes y metas que puedan ser cuantificables.

Uno de los modelos de familia que más vulnerabilidad manifiesta, es el de familias monoparentales: más de 460.000 familias, de las cuales aproximadamente 390.000 es una mujer el cabeza de familia, y de las que más de 130.000 está parada o inactiva. Este colectivo, en situación normalizada, ya adolece de determinadas carencias asistenciales por tener que hacer frente en solitario y compatibilizar, la maternidad, con la formación profesional, el empleo, el ocio y las relaciones sociales. Aún ahora, con los cambios políticos y sociales que están haciendo un gran esfuerzo por visibilizarlas, queda todavía mucho camino por recorrer para cambiar los roles de género durante tantos años establecidos.

Para poder tener y conservar un empleo, las mujeres deben adaptarse, entre otras, a las condiciones de horario y tipo de jornada a la hora de acceder a cualquier tipo de trabajo. Lo que al final les lleva a terminar en el paro o, en el mejor de los casos, a elegir trabajos poco cualificados pero que le resulten compatibles con horarios de colegios o guarderías. Esta situación provoca estrés y malestar en las mujeres que, a nivel individual y con la escasez de recursos en tiempo y dinero, no tienen oportunidad para dedicar tiempo a sí mismas; esto les produce inestabilidad física y emocional, reduce su círculo de amistades, hasta llegar en algunos casos al aislamiento y a sufrir grandes trastornos psicológicos, cayendo en profundas depresiones.

El tema de la vivienda es otro de los factores que influyen a la hora de considerarlas como uno de los colectivos más vulnerables. La falta de recursos económicos suficientes para tener una vivienda en propiedad o en alquiler, la falta de contratos fijos y el hecho de ser madres solas hace pensar a Inmobiliarias, bancos, o propietarios privados que no ofrecen las mismas garantías que podría ofrecerles una familia de las llamadas tradicionales, compuestas por madre y padre. Por lo tanto una mayoría está obligada a vivir en casas cedidas por familiares, en el mejor de los casos, o en casas viejas o en mal estado, lo que supone una tensión añadida.

En el ámbito de la salud las mujeres generalmente dan mucha importancia a la prevención y al cuidado de sus hijos e hijas, que están perfecta y puntualmente atendidos. Pero no ocurre lo mismo cuando se trata de ellas: su salud no es algo prioritario, y apenas dedican tiempo a ocuparse de su salud (visitas preventivas al médico o hacer deporte, por ejemplo). Las mujeres responsables de familias monoparentales presentan así a menudo una salud personal desatendida. Como no utilizan los servicios de prevención existentes, hacen un uso excesivo de los servicios de urgencias. Pero en cualquier caso, sólo acuden al médico en situaciones muy



extremas, cuando ya no queda más remedio porque hay dolor o porque no pueden mantener el ritmo de vida habitual. Esto supone un aumento significativo de gasto social en Sanidad.

Este tipo de situaciones repercuten en la infancia, otro de los colectivos reconocidos por todos como más desfavorecido: diversas investigaciones en relación con el binomio economía-infancia confirman que los altos niveles de crecimiento económico registrados en los últimos años, tanto en el conjunto de la UE como en el caso específico de España, “no han bastado para reducir sustancialmente las condiciones de vulnerabilidad y riesgo social de los niños pertenecientes a núcleos familiares pobres”. Por eso la necesidad de un sistema integral y eficaz que rebaje el desempleo y la inestabilidad laboral de los/as sustentadores/as y refuerce la calidad del sistema de prestaciones sociales a la infancia, para el conjunto del bienestar de las familias, y de un diseño diferente, más eficaz, que contemple los rasgos diferenciales con épocas anteriores, con la intención de buscar soluciones nuevas a situaciones nuevas. El crecimiento económico registrado en los últimos años no ha bastado para reducir el riesgo social de determinados grupos, por el contrario el avance de la sociedad ha creado escenarios desconocidos en la socialización de los menores, apareciendo grupos de riesgo hasta ahora inexistentes, donde los menores pueden verse inmersos en procesos de inadaptación o exclusión social por causas nuevas originadas por la llamada sociedad industrializada.

Si hablamos de un entorno social que presenta factores de riesgo, los niños estarán más o menos expuestos según la interacción de éstos y la situación del propio entorno si esto sucede de manera inadecuada. Sobre todo en aquellos espacios que no cubren sus necesidades más elementales donde, la familia, la escuela, el barrio y las instituciones no reúnan los requisitos necesarios y donde se ven reproducidos comportamientos, como el maltrato infantil, abandono, explotación infantil dentro del marco de la familia, o el acoso escolar y el consumo. Incluso el propio diseño de las ciudades donde la falta de ludotecas, bibliotecas, jardines, polideportivos, escuelas, centros de salud, etc., hacen imposible que los niños puedan vivir en ellas con las mínimas garantías de un desarrollo evolutivo adecuado.

Si relacionamos infancia y movimientos migratorios nos encontramos con casuísticas diferentes entre los menores, bien acompañados por la familia, separados de alguno de los padres, o en solitario en un país extranjero. Nos encontramos ante una problemática social que genera una situación de riesgo añadido. Por lo tanto es obligación de los Servicios Sociales, de las familias y del propio entorno, el cubrir las necesidades de desarrollo físico-biológico, cognitivo, emocional y social de los niños y niñas y de esta manera evitar que los niños de hoy se conviertan en adultos excluidos del sistema en el futuro.



Continuamos hablando de niños y niñas, dentro de otro de los modelos más vulnerables, como son las familias numerosas cuya situación, sea monoparental o biparental, y la situación económica o laboral de los sustentadores, tendrá mayores o menores posibilidades de entrar en los colectivos de vulnerabilidad, sobre todo en periodos de crisis y de inestabilidad social.

Si hablamos de las familias inmigrantes, en los últimos 10 años este fenómeno se ha intensificado de tal forma que el porcentaje de personas que han inmigrado, buscando una mejora en la calidad de sus vidas, ha superado siete veces el crecimiento natural de nuestro país. Si añadimos a los problemas que puedan derivar de la exclusión social en el caso de las familias autóctonas, en las familias inmigrantes se ven agravados por los problemas de la movilidad geográfica, un desarraigo social y, en muchos casos, la falta de una red familiar que les sirva de apoyo. Adolescentes sin ningún tipo de identificación pueden llegar no sólo a formar parte de los colectivos de exclusión social, sino también a derivar en la delincuencia para poder sobrevivir. Lo que hace que miembros de este colectivo sean candidatos a cruzar la línea roja de la alerta social. La exclusión de estas personas no solamente les afecta a ellos, sino también a sus familiares que, en su país de origen, no reciben los ingresos que podrían recibir en otras condiciones.

Esto está dando lugar a que muchos de estos inmigrantes se estén planteando el regreso a su país. El posible retorno de inmigrantes, junto con el envejecimiento de la población autóctona, nos puede presentar un cambio fundamental en la pirámide poblacional, que convertiría a España en el 2050 en uno de los países de la Unión Europea con mayor número de personas mayores de 65 años. El uso de los servicios sanitarios aumenta a medida que se envejece, siendo ocho veces superior el gasto de mayores que el de los jóvenes. Un dato que las Administraciones tienen que tener en cuenta a la hora de facilitar la integración de los inmigrantes en aras de asegurar el mantenimiento del bienestar social de todos

Hay un aumento de la longevidad y de mejora de las condiciones de vida, gracias a los avances en las nuevas terapias y a la mejor formación y educación. Tenemos que recordar a las autoridades sanitarias la importancia de la prevención y de políticas que apoyen a los mayores para que inviertan en su propia salud y calidad de vida. En la actualidad nos encontramos con un porcentaje alto de personas mayores que viven solas, bien porque sus familias no pueden atenderles o bien por no tener hijos. Este factor acentúa la necesidad de mayores recursos humanos en apoyos y atención para sacarles de su aislamiento.

La entrada en vigor de la ley de dependencia reconoce a un sector tradicionalmente poco visibilizado, en el que las familias soportaban la carga que supone tener una o varias personas dependientes, casi en exclusividad y a ser posible en el anonimato. Por tradición y cultura la carga recaía generalmente sobre las mujeres. Con la nueva



Ley de Promoción de la Autonomía Personal y las Personas en situación de Dependencia, las más de 1.164.000 peticiones registradas en toda España, de las cuales 1.045.000 están dictaminadas entre los grupos de Grado II y de Grado III, requieren servicios como los de tele-asistencia, ayuda a domicilio, centros de día y de noche, atención residencial, asistencia personal, ayuda a familiares. Lo que, podrá aliviar a estas mujeres del esfuerzo realizado hasta ahora en solitario. Esto supone un gasto en infraestructuras, recursos humanos y económicos y la necesidad de atención emocional a estas personas. Es manifiestamente claro que los servicios existentes son insuficientes para atender la demanda suscitada y que en época de crisis se agrava.

Otro de los modelos de familia con mayor riesgo de exclusión social es el de las familias homoparentales. No es suficiente el reconocimiento por Ley de Matrimonios entre personas del mismo Sexo en 2005, para equiparar sus derechos a los derechos de los heterosexuales, si bien, esta es una medida de justicia y un punto de partida. El hecho de tantos años de cultura homofóbica, enquistada en la sociedad, no es fácil que desaparezca, cuando estas personas han sido y son estigmatizadas en medios tan importantes para el desarrollo de una persona, como puede ser la escuela o el lugar de trabajo o su propio entorno. Si en épocas de crisis es difícil sobreponerse para cualquiera, el añadirle la sombra – para muchos - de ser homosexual, o transexual y no ser admitido, hace casi inaccesible el competir en igualdad de condiciones.

Si hablamos de conciliación familiar es algo que afecta a todos los modelos de familias, si bien es verdad que a unos más que a otros, según la capacidad económica, la formación, la estabilidad en el empleo de los adultos responsables que convivan bajo el mismo techo. Aún esto se hace casi imposible por la rigidez e irracionalidad de los horarios laborales en España. Más de tres millones de personas no trabajan fuera de casa a causa de tener que optar entre ser trabajadores por cuenta ajena o cuidadores. Esto supone que el 34% de la población que no ejerce una profesión remunerada ha renunciado a hacerlo por no encontrar un empleo que le permita atender o compaginar a su familia con la responsabilidad laboral.

La gran damnificada de los actuales horarios laborales es la familia en general, a la que no se dedica el suficiente tiempo, ni en calidad ni en cantidad. Gran parte de las personas que renuncian a trabajar fuera de casa son aquellas que tienen familias numerosas, con tres o más hijos, pues si compatibilizar la vida de 2 o 3 miembros en la familia es difícil, cuando se supera esta cifra es casi imposible. Es imprescindible que un sector tan crucial para conciliar la vida laboral y familiar como es el empresarial, se implique y reconozca la situación personal, familiar y laboral de sus empleados, tomando las medidas necesarias para facilitarles el camino. Ya hay un certificado de empresas familiarmente responsables que premia a aquellas que asumen la situación personalizada de los y las trabajadoras de sus empresas y les permite hacer el binomio familia-trabajo más llevadero.



Si queremos que las familias tengan futuro no nos podemos olvidar de los jóvenes de hoy que serán los sustentadores de familias del mañana. En ellos la crisis se ceba con más intensidad: la falta de experiencia profesional, bajos salarios, contratos temporales, imposibilidad de independencia y falta de formación, hacen que cada vez abandonen los hogares familiares a más tardía edad, lo que supone una carga adicional para los padres. Políticas de ayuda a la vivienda, ayudas para incentivar su contratación, harán que se pueda mitigar el estrés añadido a la situación del conjunto de la familia y el suyo propio. No olvidemos que las mejores oportunidades laborales en cuanto a prestigio y calidad de empleo, dependen del nivel de educación de la sociedad, por lo que llamamos la atención de la necesidad de un Plan de Formación Integral para jóvenes con itinerarios especializados para aquellos, fundamentalmente, que han sido expulsados del sistema educativo.

A partir de la situación expuesta de los diferentes modelos de familias y con la mirada puesta en el día de hoy, parece necesario apostar por una intervención preventiva, a la vez que paliativa para evitar que se puedan cronificar las situación de vulnerabilidad y exclusión social que viven muchas familias españolas en la actualidad. Invertir en sanidad, educación, empleo, formación, género, conciliación, vivienda, mediación, dependencia, infraestructuras lúdicas, deportivas, culturales, ecología y consumo, con el fin de hacer ciudades sostenibles para todos y todas.

En resumen, siempre con el objetivo de erradicar el impacto de la crisis en las familias es necesario tener en cuenta cuatro conceptos básicos imprescindibles sobre los que actuar: empleo, rentas básicas, medidas paliativas que reduzcan el impacto de la crisis en las familias e infraestructuras sociales, sanitarias y de ocio. Todas ellas con la recomendación de prestar la atención necesaria para que el gasto social atienda realmente las necesidades de los más vulnerables y garantizando un reparto justo de ayudas en función de las necesidades de cada uno de los demandantes, con el fin de combatir y reducir los márgenes de exclusión.

Como organización perteneciente a la Plataforma de ONG's de Acción Social, adjuntamos nuestras propuestas a las propuestas del Foro de Agente Sociales del Tercer Sector que han sido presentadas anteriormente en esta Cámara por la Poas.

Para cerrar esta parte de mi intervención, señalar que es en los momentos más difíciles donde la solidaridad no debe tener color y ha de unirnos para apoyar a los colectivos más desfavorecidos por la situación de crisis generalizada que vivimos, con la misión de crear una sociedad fuerte y cohesionada.

Gracias por su atención y estoy a su disposición para las preguntas que consideren oportunas.